

y Memoria) e informe de gestión de Intelesoft, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007 y distribución de dividendos ordinarios y privilegiados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de auditoría.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Juan Tapias Icart.—42.442.

### INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTE DE PLAZA ELÍPTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, a las doce horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, en primera convocatoria, y el día siguiente 31 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos como

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en una cifra de hasta 13.776.030 euros, mediante aportaciones dinerarias y emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y que tienen a su disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar su envío de forma gratuita a su domicilio.

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María Orihuela Uzal.—42.368.

### INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE MONCLOA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2008, a las trece horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 83-85, en primera convocatoria, y el día siguiente 31 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos como

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en una cifra de hasta 5.608.770 euros, mediante aportaciones dinerarias y emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del párrafo segundo del artículo 6.º de los Estatutos Sociales y adecuación a la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los Señores accionistas que pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas y que tienen a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo solicitar su envío de forma gratuita a su domicilio.

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María Orihuela Uzal.—42.369.

### INTERHOTEL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 11 de junio de 2008, la Junta general universal de la sociedad aprobó su disolución y liquidación simultáneas, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	835.401,60
Total activo .....	835.401,60
Pasivo:	
Capital social .....	1.086.567,14
Pérdidas .....	(251.165,54)
Total pasivo .....	835.401,60

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Liquidador único, Juan Andrés Cortina Corominas.—41.704.

### INTERORENES, S. L.

#### (liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria celebrada en fecha 31 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	50.453,03
Total activo .....	50.453,03
Pasivo:	
Capital .....	60.100,00
Resultados negativos.....	-9.646,97
Total pasivo .....	50.453,03

Murcia, 23 de abril de 2008.—Administrador solidario, Eliseo Orenes Rodríguez.—41.220.

### INVERSIONES FERGAM, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad y al nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 6 de junio de 2008.—El Liquidador, Ricardo González López.—41.867.

### ISIDORO FRANCO GONZÁLEZ

#### Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 805/07 Ejecución 48/08); y para el pago de 3.667,14 euros de principal, 733,42 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Isidoro Franco González, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de junio de 2008.—María Echeverría Alcorata, Secretaria Judicial.—41.338.

### JARDINERÍA MURALLA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 52/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Marcos Seijas Carricoba contra «Jardinería Muralla, S.L.», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 8.482,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de junio de 2008.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—41.286.

### JAVIER CUENCA AUÑÓN

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 61/2006, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Gavril Borodan, contra la empresa Javier Cuenca Auñón, con CIF n.º 78090447-L sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de marzo 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.037,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 5 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—41.299.

### JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

#### Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 306/04, ejecución 83/04, seguido a instancia de José Manuel de la Fuente Martín, contra «José Miguel Rodríguez López», se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 370,08 euros de principal, más 973,38 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Granada, 12 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—41.354.

### JOSÉ PEDRO POLO LOSADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 26/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Manuel Pérez Neira contra «José Pedro Polo Losada», se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.891,6 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 16 de junio de 2008.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—41.301.

### JUAN GONZÁLEZ JODAR

#### *Declaración de insolvencia*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 426/05, ejecución 134/05, seguido a instancia de Jesús Salamanca Ortuño, contra Juan González Jodar, se ha dictado resolución de fecha 12 de junio de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.195,39 euros de principal, más 805,51 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial.—41.355.

### JUAN LUIS JIMÉNEZ E HIJAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

### AUTOESCUELA LA PATERNA, S. L.

(Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

El 2 de junio de 2008 las Juntas de Socios de Juan Luis Jiménez e Hijas, S.L. y de Autoescuela La Paterna, S.L. acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de la última por la primera, según el Proyecto de Fusión depositado.

Al mismo tiempo, la Junta de Socios de Juan Luis Jiménez e Hijas, S.L. acordó aumentar el capital social y modificar su denominación social, que en lo sucesivo adoptará la denominación de Autoescuela La Paterna, S.L. con la consiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, en los domicilios sociales de las sociedades, así como el derecho a oponerse al referido acuerdo, todo ello en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 del citado texto refundido.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Juan Luis Jiménez Pérez.—41.334. y 3.ª 30-6-2008

### JUMIER HOSTELERÍA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/08, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fátima Sellam, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de junio de 2008, por el que se declara a la ejecutada Jumier Hostelería, S. L., con C.I.F. B-74130733, en situación de insolvencia total por importe de 4.400,10 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de junio de 2008.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—41.381.

### JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 5 DE ALICANTE

#### *Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial Sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado: Pieter Bartolomej Lipsky. Fecha insolvencia: 26/05/08. Número ejecución: 78/07.

Ejecutado: Infooptica, S.L. Fecha insolvencia: 26/05/08. Número ejecución: 190/07.

Ejecutado: Hábitat de A. Cruzado, S.L. Fecha insolvencia: 2/06/08. Número ejecución: 48/08.

Ejecutado: Taconelli, S.L. Fecha insolvencia: 9/06/08. Número ejecución: 42/08.

Ejecutado: Rectificados Davo, S.L. Fecha insolvencia: 10/06/08. Número ejecución: 72/08.

Ejecutado: Comercial Viver, S.L. Fecha insolvencia: 10/06/08. Número ejecución: 46/08.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 10 de junio de 2008.—El Secretario Judicial.—41.295.

### KAUTXOS TOLOSA, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 676/07 Ejecución 30/08); y para el pago de 8.373,39 euros de principal, 1.674,67 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Kautxos Tolosa, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de junio de 2008.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—41.339.

### LA CADIERA 2000, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/2.008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de El Hassane Hakim contra la empresa La Cadiera 2000, Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 26 de mayo de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 18.233,68 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de junio de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—41.297.

### LANGREO FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Langreo Finanzas, SICAV, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 1 de agosto de 2008 en el domicilio social (calle Serrano, n.º 55, Madrid) en primera convocatoria y al día siguiente, 2 de agosto, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 y 8 de los Estatutos Sociales a los efectos de modificar la política de inversión de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

#### Derecho de asistencia

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

#### Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 23 de junio de 2008.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—41.703.

### LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Reducción de capital social*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, en la Junta General de Accionistas de la Entidad Mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de Ordinaria el día 28 de julio de 2006, y bajo el punto número 3 del Orden del Día, se acordó por unanimidad de los socios y del capital social,